essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo un futuro mejor

GERENCIA
6 FEB. 2017
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 01 de febrero de 2017

ACTA Nº 914/2017

Resolución N° 4

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 <ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/477/2016, de fecha 21 de diciembre de 2016, remitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la mencionada Comunicación Interna firmada por la Abg. Victoria Palacios, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones; se remitió el Acta N° 43/2016, de Apertura de Ofertas, de fecha 30 de agosto de 2016 y la Comunicación Interna N° 08/2016 del Comité de Evaluación, de fecha 13 de diciembre de 2016, con los respectivos antecedentes de la convocatoria.

Que, por medio de la aludida Interna N° 08/2016, el Comité de Evaluación solicitó Resolución mediante, la cancelación del llamado de referencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, dicho pedido obedece a la necesidad de estudiar nuevamente las Especificaciones Técnicas del llamado para realizar un nuevo procedimiento de contratación.

Que, el Directorio ha resuelto cancelar el llamado a Contratación Directa N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS", tomando en consideración que el pedido se adecua a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Cancelar** el llamado a Contratación Directa N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS".

Abog. Hugo Daniel Barbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osvaldo J. Sarubbi
Presidente
ESSAP S.A.

essap sa
Compromiso de calidad y eficiencia
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación

Asunción, 01 de febrero de 2017

ACTA Nº 914/2017

Resolución N° 4

Artículo 2º. **Encomendar** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes para un nuevo llamado, así como su publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar J. Saruhbi
Presidente
essap sa